



120

Yopal, 17 de julio de 2024

DE: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

PARA: Ing., Robert Asis Hernández, Director de Construcciones (supervisor); RL SECOB SAS (Interventor) operaciones@secop.com.co ; grupoger@secob.com.co ; Consorcio Eléctricos Casanare (Contratista).

ASUNTO: Recaudo de elementos de prueba para un mejor proveer con ocasión de audiencia de presunto incumplimiento contrato 1942 de 2023.

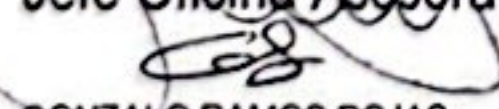
Cordial saludo:

De manera atenta y en atención al proceso contractual aludido, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAGUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE", y sumado a lo acontecido en la audiencia del 16-JUL-24, se solicita de la Interventoría, elaborar un informe actualizado de presunto incumplimiento, en donde se indique, con base a los elementos de prueba que le aporta el contratista, si el cumplimiento es parcial o total, ajustando los valores exactos y discriminando los posibles perjuicios ocasionados a la entidad territorial. Al mismo tiempo se requiere precisar si la solicitud versa, sobre la imposición de multa, aplicación de la cláusula penal o la declaratoria de incumplimiento, dado que es una petición de parte para que esta presidencia pueda decidir conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

El anterior insumo se requiere con urgencia, dado que en audiencia se notificó como fecha para dar por concluido el presente trámite el día 02-AGO-24 a las 09:00 AM.

Cordialmente,


KAREN SOFÍA SANTAFÉ AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica


GONZALO RAMOS ROJAS
Asesor profesional

Transcribió:
Angie Bibiana Colina Ortiz -Judicante de la Oficina Asesora Jurídica